



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

ESPERANZA LOERA ALVARADO		FOLIO:		DU/03/15-16	
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA BAJA				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	64	M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	0	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	CALLE BOJ		No. 17		
DEL BARRIO/COLONIA:	COLONIA LA BLANCA		CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 884.21
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 65,887.74

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTARA SUJETA A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y AL OFICIO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DE FECHA 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL CUAL SE DESCRIBE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UN LUGAR QUE NO CUENTA CON RED DE AGUA POTABLE, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO PROVEER EL VITAL LIQUIDO HASTA QUE SE REALICE UNA AMPLIACION DE LA RED.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
03/07/2016					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 4 de abril de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

Director de Obras y Servicios Públicos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

Revisó.
ARQ. ABEL MORÁN RESENDIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO
c.c.p. Archivo

LIC. EVARISTO CASTRO R.
Elaboró: